

RESOLUCION N° 004/2022

Paraná, 1 de febrero de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 183/2021 de fecha 22 de Diciembre del 2021, mediante la cual se designa a Ignacio Andres FARIÑA, como Delegado Judicial Suplente de la UFI PARANA en reemplazo de la Dra. Ballesteros. Por nota presentada por la Sra. Secretaria de Coordinación, Dra. Elizabeth Bordin informa que el Sr. Fariña no se encuentra en condiciones de aceptar el cargo mencionado, en virtud de una futura licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.-

Por este motivo la Sra. Secretaria **propone designar** en el cargo que temporalmente dejará vacante la Agente Guzman y cuya titularidad pertenece a la Dra. Ballesteros, **a la Sra. María Paula GAREIS, Escribiente Suplente de la Ufi Paraná, y en reemplazo de Gareis se propone la designación como Escribiente SUPLENTE a la Agente Martina Masutti, D.N.I. 40.774.149,** actual practicante de la Unidad Fiscal de Violencia de Género y Abuso Sexual de Paraná.-

Asimismo, se deberá dejar sin efecto la designación del Agente Martín HERRLEIN como Escribiente Mayor Suplente.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley

10407,

RESUELVO:

1º) DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DEL AGENTE IGNACIO ANDRES FARIÑA D.N.I. 32.831.248, como JEFE DE DESPACHO SUPLENTE DE LA UFI DE PARANÁ.-

2º) DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DEL AGENTE MARTIN GERARDO HERRLEIN, D.N.I. 36.406.068, como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI DE PARANÁ.-

3º) DESIGNAR a MARIA PAULA GAREIS, D.N.I. 34.824.789 como DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE DE LA UFI PARANA, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Agente BALLESTEROS, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-


4º) DESIGNAR a MARTINA MASUTTI, D.N.I. Nº 40.774.149, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno del Agente ETIENOT, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

5º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

6º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que

efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



AMILCAR LUCIANO GASCA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS